

Encuesta CIIR revela que 58% de los encuestados está de acuerdo en que la nueva Constitución consagre a Chile como Estado Plurinacional e Intercultural

El Ciudadano · 18 de agosto de 2022

El capítulo principal del estudio buscó recabar la opinión de los encuestados acerca del articulado de la propuesta de nueva Constitución referido a Pueblos Originarios. En primer término, un 58% de las personas consultadas estuvieron de acuerdo con la declaración de Chile como Estado plurinacional e intercultural.



Fotografía: Pueblo Mapuche, Chile Estado Plurinacional (referencial) | Fuente: marcachile.cl

El **Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, CIIR**, -entidad asociada a las universidades Católica de Chile, Academia de Humanismo Cristiano y Diego Portales- acaba de publicar los resultados correspondientes a la **sexta medición de su Estudio de Opinión Pública Pueblos Originarios y Nueva Constitución**. Este tiene por objetivo conocer y dar cuenta, tanto entre los tomadores de decisiones como entre la opinión pública en general, de los niveles de apoyo a las modalidades de participación de los Pueblos Originarios en el proceso constituyente y la percepción sobre la relación entre el Estado y los Pueblos Originarios, así como la opinión sobre aspectos que una nueva Constitución debiera considerar en esta materia.

Termómetro social Daoura: Apruebo se proyecta por sobre el 55% de las preferencias en el plebiscito de salida

Esta sexta medición, de carácter telefónico, se llevó a cabo entre el 20 de julio y el tres de agosto entre **hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, de 18 o más años pertenecientes a hogares urbanos de 109 comunas del país** con población superior a 50.000 habitantes. Se contó, entonces, con una **muestra de 1.508 casos.**

Datos destacados

El capítulo principal del estudio **buscó recabar la opinión de los encuestados acerca del articulado de la propuesta de nueva Constitución referido a Pueblos Originarios.** En primer término, un **58%** de las personas consultadas estuvieron **de acuerdo** con la declaración de **Chile como Estado plurinacional e intercultural.**

En el caso del artículo que consagra un **Estado plurilingüe**, cuyo idioma oficial es el castellano, mientras los idiomas indígenas son oficiales en sus territorios y en zonas de alta densidad poblacional de cada pueblo y nación indígena, un **72% apoya esta declaración.** Cifra similar apoya que **Chile reconozca la coexistencia de diversos pueblos y naciones en el marco de la unidad**

del Estado. Así bien, un **77%** de quienes respondieron la encuesta concuerda con el artículo que indica que **los pueblos y naciones indígenas tienen derecho a ser consultados en aquellas materias o asuntos que les afecten en sus derechos.** Asimismo, el **71%** está de acuerdo con el artículo que señala como **deber del Estado respetar, promover y garantizar las autonomías territoriales indígenas** para el cumplimiento de sus fines. Por último, un **61%** concuerda con que los **pueblos indígenas cuenten con escaños reservados en los órganos de representación popular a nivel nacional; regional y comunal,** en proporción a su población en ese territorio.

En aspectos generales de la encuesta, un 86% de los encuestados está de acuerdo con entregar reconocimiento constitucional a los Pueblos Originarios. Ante la modalidad de reconocimiento que preferirían, un **41% se inclina ante el multiculturalismo frente a un 24% a favor de la opción de la plurinacionalidad.**

Fuente: [El Ciudadano](#)